



parque natural
Hoces del
Río Riaza

CASA DEL PARQUE NATURAL

HOCES DEL RIO RIAZA

Montejo de la Vega de la Serrezuela (Segovia)

DOSSIER

INFORMACION GENERAL



patrimonio natural
de castilla y león



Junta de
Castilla y León

1. EL PARQUE NATURAL HOCES DEL RIO RIAZA

El **Parque Natural** Hoces del Río Riaza se localiza en el **nordeste de la provincia de Segovia**, muy próximo a las provincias de Burgos y Soria. El río Riaza constituye el eje longitudinal de este espacio natural de gran valor natural, paisajístico y faunístico. Tiene una superficie de 5.185 hectáreas, incluidas dentro de los municipios de Maderuelo, Montejo de la Vega de la Serrezuela y Valdevacas de Montejo.

La presencia de cortados calizos, pródigos en repisas y oquedades de los más variados tamaños, permite el asentamiento de una rica comunidad de **aves rupícolas**. Por otra parte, el embalse de Linares del Arroyo se convierte todos los años en la principal área provincial para invernada de diversas especies de **aves acuáticas**.

En el entorno de las Hoces del Río Riaza se pueden visitar una serie de pequeños pueblos que todavía conservan su patrimonio rural y sus más puras tradiciones. En Montejo de la Vega de la Serrezuela se encuentra ubicada la Casa del Parque Natural Hoces del Río Riaza, que es el centro de recepción de visitantes de este parque natural. Además, en toda la zona, se puede gozar de una gastronomía de gran calidad como son el lechazo asado y vinos tintos de la Ribera del Duero.

Además de su espectacular paisaje, en este solitario espacio geográfico se localiza una importante colonia de buitres leonados, siendo una de las más grandes de Europa. La actividad humana en estas tierras también nos ha dejado su huella en los solitarios restos románicos del convento de San Martín del Casuar.

Este espacio natural está adherido a la **Carta Europea de Turismo Sostenible**, concedida por la Federación EUROPARC, organización que agrupa a los espacios naturales protegidos europeos, y que ha desarrollado la metodología de acreditación y concesión de la misma a los espacios protegidos donde se verifica la existencia de un compromiso para aplicar los principios del turismo sostenible.

En el año 2015, el Parque Natural se certificó con la **Q de Calidad Turística** expedida por el Instituto para la Calidad Turística Española, única para el conjunto del sector turístico español. Se concibe como una herramienta totalmente voluntaria donde la administración del Espacio Protegido toma la decisión de aplicar un sistema de gestión y aseguramiento de la calidad, de forma continua, que cumpla las expectativas de sus visitantes.

El Parque Natural Hoces del Río Riaza es un espacio vulnerable ante cualquier uso o actuación inadecuada, especialmente entre enero y julio, época de cría de muchas especies de aves. Por lo tanto debe respetarse la señalización existente y tener en cuenta las siguientes restricciones:

- Caminar por las sendas para no degradar la vegetación.
- No hacer ruidos que puedan molestar a la fauna.
- No subir por las laderas, ni asomarse a los cortados, ni tirar piedras desde ellos.
- Mantener limpio el parque natural.
- Seguir siempre las indicaciones del personal del parque.
- No está permitido extraer muestras de rocas, animales, plantas o restos arqueológicos.
- No está permitida la escalada, hacer fuego o acampar en el interior del parque natural.

2. LA CASA DEL PARQUE NATURAL HOCES DEL RIO RIAZA

La Casa del Parque, es el centro de recepción de visitantes del Parque Natural Hoces del Río Riaza. Aquí te puedes informar de todo lo que necesites para realizar la visita, te explicarán las diferentes rutas que existen dentro de este Parque Natural, así como otras zonas cercanas de gran interés cultural o natural. En la Casa del Parque se organizan diversas actividades culturales y de educación ambiental dirigidas a diferentes sectores de la población local y a los visitantes del parque natural.

Dentro de la Casa del Parque también podrás disfrutar de una exposición con el siguiente contenido:

Conoce el parque: acércate y conocerás cómo se formaron las hoces, su flora, su fauna y sus ecosistemas.

Las aves: aprenderás las características morfológicas de las aves y podrás observar reproducciones a tamaño real de las más representativas de este espacio natural.

El rincón de la memoria: en él recordarás a los habitantes de Linares del Arroyo, pueblo sumergido bajo las aguas del embalse que recibe su nombre.

En vivo y en directo: una cámara tele comandada situada en un nido de buitre leonado, te permitirá observar sus hábitos y el ciclo de su reproducción.

Exposiciones temporales: periódicamente podrás disfrutar de diferentes exposiciones de diversas temáticas que te mostrarán los valores naturales y etnográficos del entorno.

Centro de información y documentación ambiental: encontrarás diversas publicaciones sobre el Parque Natural, así como de diversos temas ambientales. Dispone de libros, revistas y material audiovisual con servicio de préstamo.

Rutas: Este espacio natural ofrece la posibilidad de realizar seis senderos completamente señalizados. En el siguiente enlace podrás obtener información de cada uno de ellos.

<https://patrimionatural.org/espacios-naturales/parque-natural/parque-natural-hoces-del-rio-riaza>

<https://patrimionatural.org/casas-del-parque/casas-del-parque/casa-del-parque-hoces-del-rio-riaza>

Actividades: en este magnífico paraje, numerosas empresas realizan actividades para todos los que queramos vivir de cerca una experiencia inolvidable en un medio natural tan valioso. Para ello, podremos disfrutar de rutas de senderismo, de la industria agroalimentaria o el alojamiento rural.

Cómo llegar: Se puede acceder desde la autovía A-1 / E-5, salida 146 y en Milagros tomar el camino asfaltado hasta llegar a Montejo de la Vega.

Desde Aranda de Duero, continuar por la carretera N-1 hasta Fuentespina y tomar allí la carretera BU-945 hasta Fuentelcesped donde se toma el desvío a Montejo de la Vega.

Casa del Parque Natural Hoces del Río Riaza

C/ de las Eras nº 18

40542 Montejo de la Vega de la Serrezuela (Segovia)

Teléfono: 921 532 459

Correo electrónico: cp.riaza@patrimionatural.org

3. NORMATIVA Y AUTORIZACIONES

El Parque Natural Hoces del Río Riaza fue declarado mediante la Ley 5/2004, de 21 de diciembre, con la finalidad de contribuir a la conservación y mejora de sus ecosistemas naturales y valores paisajísticos. Es un espacio vulnerable ante cualquier uso o actuación inadecuada, por lo tanto debe respetarse la señalización existente y las indicaciones del personal del Parque Natural.

SENDERISMO, CICLOTURISMO Y EQUITACIÓN. Para poder transitar por las sendas PR-SG-6 o *senda del Río* y por la senda PRC-SG-7 o *senda de la ermita del Casuar*, incluidas dentro de la **ZONA DE RESERVA** del Parque Natural, entre el 1 de enero y el 31 de julio, se deberá solicitar la autorización correspondiente. Queda limitado el tamaño máximo del grupo a 10 personas. Fuera de este periodo de tiempo, la medida afecta únicamente a grupos superiores a 25 personas.

PESCA. Para la práctica de la pesca en el tramo de río Riaza incluido en el Parque Natural, además de disponer de la licencia de pesca en vigor es preciso obtener la autorización correspondiente por parte de la Dirección del Parque Natural. En este tramo, la pesca se realizará en la modalidad de **SIN MUERTE**.

NAVEGACIÓN. La navegación se podrá realizar en el embalse de Linares del Arroyo, exclusivamente desde el 1 de mayo y hasta el 30 de septiembre con embarcaciones a vela y remo. No está permitida la navegación con embarcaciones a motor. Para la realización de estas actividades se deberá solicitar la autorización correspondiente.

Se prohíbe el acceso, circulación y estacionamiento de vehículos a motor NO AUTORIZADOS en las zonas de reserva y fuera de los caminos. Existen aparcamientos habilitados antes del inicio de cada una de las sendas.

BAÑO. Las actividades de baño se realizarán en el Embalse de Linares del Arroyo.

ACAMPADA, ACAMPADA NOCTURNA Y EL VIVAC. Queda prohibida en cualquiera de sus formas o variantes dentro de los límites del Parque Natural.

CANOPY, TIROLINA Y ESCALADA CLÁSICA, DEPORTIVA O DE VÍAS FERRATAS. Se prohíbe su práctica en todo el límite del Parque Natural.

ESPELEOLOGÍA. La espeleología como actividad turística queda prohibida en el Parque Natural.

PAINTBALL, PUENTING, BUNGEE-JUMPING. Se prohíbe su práctica en todo el límite del Parque Natural.

INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN DE ESTAS Y OTRAS AUTORIZACIONES EN:

**Casa del Parque Natural Hoces del Río Riaza
C/ de las Eras nº 18
40542 Montejo de la Vega de la Serrezuela (Segovia)
Teléfono: 921 532 459
Correo electrónico: cp.riaza@patrimoniounatural.org**